



## Universidad de Valladolid

### EVOLUCIÓN DEL NÚMERO E IMPORTE DE RECURSOS CAPTADOS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

Detalle del número y del importe de los derechos reconocidos de los proyectos de investigación no colaborativos, según procedencia geográfica del concedente y origen de la financiación:

		2016	2017	2018	2019	2020
Número de proyectos	Privada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pública	331,00	196,00	27,00	1,00	28,00
	Regional	76,00	16,00	19,00	0,00	24,00
	Nacional	231,00	162,00	8,00	1,00	4,00
	Europa	24,00	18,00	0,00	0,00	0,00
	Resto del mundo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total</b>	<b>662,00</b>	<b>392,00</b>	<b>54,00</b>	<b>2,00</b>	<b>56,00</b>
Derechos Reconocidos	Privada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pública	9.007.611,00	1.543.648,93	2.206.555,55	2.196.688,32	1.317.278,29
	Regional	893.726,00	756.245,98	1.844.204,90	1.623.891,02	944.088,41
	Nacional	5.740.973,00	455.549,37	362.350,65	572.797,30	373.189,88
	Europa	2.372.912,00	331.853,58	0,00	0,00	0,00
	Resto del mundo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total</b>	<b>18.015.222,00</b>	<b>3.087.297,86</b>	<b>4.413.111,10</b>	<b>4.393.376,64</b>	<b>2.634.556,58</b>

La tabla muestra el número total de proyectos de investigación no colaborativos de carácter competitivo, concedidos al PDI y/o al Personal Investigador (PI) de la Universidad (U), incluyendo los obtenidos por dicho personal a través de entidades vinculadas (Centros de investigación, Fundaciones, OPI, ...) en el año (n) y los importes en euros de los derechos reconocidos en el presupuesto liquidado en el año (n) por la Universidad (U) y, en su caso, por las correspondientes entidades vinculadas, así como los derechos análogos a los proyectos concedidos en anteriores anualidades, pero que están vigentes en el año (n), clasificados: i) según origen de la financiación- pública y privada-; ii) según procedencia geográfica de la institución/organismo concedente -regional, nacional, Europa y resto del mundo-. Presupuestariamente, los derechos correspondientes a los ingresos liquidados por la Universidad (U) se contabilizan en el capítulo siete, transferencias de capital. No se registran los proyectos y los importes que reciban el PDI de la Universidad (U) procedentes del plan propio de investigación de la Universidad (U). Nota explicativa: Con el objetivo de incorporar el total de los ingresos generados por el personal con desempeño investigador de la universidad se registran tanto los ingresos reconocidos en la liquidación presupuestaria como los ingresos generados a través de organismos de investigación vinculados con la Universidad (U).

Actualizado en marzo de 2022.